



## **PLENARIA N° 646**

*Sexcentésima cuadragésima sexta*

Jueves 30 de septiembre de 2021

*Horario de inicio: 15.14 horas. Horario de término: 17.57 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante  
Plataforma electrónica ZOOM*

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Actas N°s 643 y 644 de 2 y 9 de septiembre de 2021, respectivamente
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

**1.-** Nombramiento de tres senadores/as universitarios/as como integrantes de la Comisión especial revisora de cuentas que elaborará un informe de la ejecución presupuestaria anual del periodo agosto 2020 – agosto 2021. (25 minutos).

**2.-** Reflexión estratégica: situaciones y probables escenarios para el periodo 2021 – 2022 en el contexto de temáticas relevantes para el Senado Universitario. (60 minutos)

**3.-** Evaluación intermedia de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido (presencial-remoto). Análisis y conclusiones preliminares. (30 minutos)

**4.-** Varios o Incidentes. (10 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el 30 de septiembre de 2021, a las quince horas con catorce minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la cuadragésima sexta sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°141 del Senado 2018 – 2022.

## Asistencia

1. Allan Álvarez H.
2. Antonia Atria F.
3. Leonardo Basso S.
4. María Soledad Berríos Del S.
5. Alejandra Bottinelli W.
6. Daniel Burgos B.
7. Patricio Bustamante V.
8. Jaime Campos M.
9. Carla Carrera G.
10. Mauricio Domínguez M.
11. Verónica Figueroa H.
12. María Consuelo Fresno R.
13. Liliana Galdámez Z.
14. Jorge Gamonal A.
15. Gonzalo Gutiérrez G.
16. Luis Hinojosa O.
17. Sergio Lavandero G.
18. Sebastián Maldonado A.
19. Rocío Medina U.
20. Javier Núñez E.
21. Miguel O’Ryan G.
22. Carla Peñaloza P.
23. Luis Alberto Raggi S.
24. Gabino Reginato M.
25. Pedro Rojas V.
26. Rebeca Silva R.
27. Gloria Tralma G.
28. Francisca Valencia A.
29. Fernando Valenzuela L.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas (total 8) del Rector Ennio Vivaldi V. y los senadores y senadoras: Josiane Bonnefoy M., Ricardo Camargo B., Silvia Lamadrid A., Matilde López M., Luis Montes R., Miguel Morales S. y Jaime Ortega P.

- **Actas N°s 643 y 644 de 2 y 9 de septiembre de 2021, respectivamente.**

La Presidenta subrogante somete a consideración las Actas N°s 643 y 644 de 2 y 9 de septiembre respectivamente.

El Secretario Técnico informa que no recibió observaciones ni comentarios para las Actas nombradas.

La Presidenta subrogante da por aprobadas las Actas N°s 643 y 644 de 2 y 9 de septiembre respectivamente sin observaciones ni comentarios.

- **Cuenta de Comisiones**

### **1.- Comisión de Desarrollo Institucional**

La senadora Silva informa que hoy tuvieron la presencia de la Ouvidora, Defensora de la Universidad General de Río de Janeiro, Brasil quien, además, es la Presidenta de la Red Iberoamericana de Defensorías universitarias. Indica que se trató de una sesión increíble porque la profesora les dio una amplia charla de cuáles son los temas que se abordan y cómo ella

planteó que la defensoría surge modelo de gestión y participación comunitaria, pero también vinculada a la sociedad. La Universidad Federal de Rio es muy grande y, por lo tanto, tienen muchas vinculaciones, comentaba que tienen desde escuelas y jardines que vinculan con la comunidad hasta los postgrados y otras cuestiones mucho más académicas, pero muy vinculadas territorialmente también con la ciudadanía. Señala que les explicaba esta naturaleza que, si bien no es deliberativa de los defensores, relata cómo actúan en el fondo en torno a una construcción de confianza, de qué manera se van insertando y cómo termina siendo un instrumento de democracia participativa vinculado a esta idea de los derechos humanos, en el sentido de todo aquello que tiene que ver con mejorar la calidad de vida, las buenas relaciones. Manifiesta que les compartió unos links bien interesantes de jornadas que han hecho en torno a qué se entiende por empatía, cómo trabajamos con un lenguaje que sea inclusivo. Todas sus charlas son con lengua de señas, en fin, muy interesante, realmente les faltó tiempo para seguir trabajando con ellos, pero les interesó mucho los mecanismos de protección y promoción de derechos que les compartió y, a la vez, cómo ellos trabajan con esta idea, muy fuerte de que en el fondo una causa, una situación individual, es lo que pueden potenciar ellos como una solución global. Hablaba mucho de esa escala, desde que el problema de una persona puede implicar ser en el fondo un cambio y una modificación y así, les contaba el ejemplo del cambio del nombre social que ellos tuvieron. Una persona tuvo el problema, de un conflicto, pero por un desconocimiento del profesor que la nombró con su nombre del Registro Civil y no con el nombre social y ese solo caso implicó que se pudieran desarrollar decretos y una serie de trabajos de comunicación, porque eso fue el rol de la Vicerrectoría de Extensión o de la Unidad de Extensión y Vinculación con el Medio, cuestión que allá es fundamental. Ellos tienen claridad con ese manejo de la comunicación y el cómo se inserta desde el lugar físico en el que está la Defensoría y lo que la Defensoría es, que es entendido fundamental en este proceso de cambio de cultura. Lo otro que quería comentar y que les llamó mucho la atención, ella les habló de temas muy íntimos, de cómo es la relación con alguien que está necesitando no sólo una denuncia, sino que hacía la distinción entre lo que es una denuncia, una queja, una reclamación y cómo el silencio también tenía voz. Eso fue algo muy íntimo y, en lo personal, quedó muy entusiasmada. Quizás los colegas tienen una opinión diferente, pero en general quedaron contentos. Indica que agradeció el quórum que tuvieron, porque han estado con quórum bastante justo, entiende que están sobrepasados, pero es importante que puedan participar, porque hoy después de esa sesión finalmente se pudo aprobar el Memorandum de Acuerdo entre el Senado Universitario y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, que es un Memorandum de Acuerdo que va a involucrar a la Comisión de Desarrollo Institucional, CDI, y al Senado Universitario en las distintas etapas no sólo de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo Institucional, PDI, sino que de monitoreo y de evaluación permanente en sus distintas etapas.

También el senador Raggi planteó cómo abrían la participación a otras personas que quisieran sumarse, pero los que están puedan estar presentes y permitir que puedan seguir avanzando. Comenta que para información de las senadoras y los senadores los documentos quedan alojados en el Drive, al igual que las presentaciones que han sido grabadas de los invitados.

## **2.- Comisión de Docencia e Investigación**

La senadora Berríos indica que tiene una cuenta breve, pero contundente, en el sentido que hoy día tuvieron la segunda reunión ampliada sobre los avances de la Política de Investigación, Creación e Innovación para la Universidad de Chile. A esta reunión fueron invitados todos los académicos que integran las ahora seis mesas de coordinación que están trabajando en la elaboración de la política. Asistieron más de 60 personas en forma bastante continua. Se siguió una modalidad similar a la reunión ampliada anterior que ya había comentado. Cada encargado de una mesa de coordinación presentó en aproximadamente 10 minutos los avances en la redacción y un borrador final, o casi final. Y luego dejaron un tiempo para preguntas y comentarios, por lo que la reunión en su conjunto, que iniciaron a las 11 horas, se extendió, aproximadamente, por dos horas y un poco más. La idea de estas reuniones ampliadas es que los integrantes de las diferentes mesas de coordinación conozcan las propuestas adelantadas por las otras mesas y que eso facilita el intercambio de ideas en pro de que la política resulte enriquecida y coherente en sus distintos aspectos. Según el orden previamente sorteado, se presentaron primero la Mesa de Coordinación de Ética, que la dirige la profesora Marcela Ferrer de la Facultad de Ciencias Sociales; en segundo lugar, presentó la Mesa Coordinación de Centro de Excelencia, que dirige el senador Luis Felipe Hinojosa; en tercer lugar, presentó la Mesa de Coordinación de Creación Artística, que dirige el senador Luis Montes y que fue acompañado en la presentación por el Profesor Guillermo Jarpa de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, VID; en cuarto lugar, presentó la Mesa de Coordinación e Investigación II de las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Comunicación, que fue presentada por la senadora Liliana Galdámez; en Quinto lugar, la Mesa de Coordinación de Innovación a cargo del senador Miguel O’Ryan y que fue acompañado en la presentación por el profesor Rodrigo Cooper; en último lugar, la Mesa Coordinación Investigación I de Ciencias Exactas y Naturales, que fue presentado sus avances por el profesor Hernán Lara de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

Cada Mesa de coordinación procuró ajustarse a la pauta o el protocolo de redacción que hace un tiempo les fue enviado y dependiendo de su grado de desarrollo alcanzaron a ajustarse a ella. Señala que el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Flavio Salazar, quien estuvo presente, valoró la reunión y el desarrollo alcanzado, destacando el aporte de las propuestas a la Universidad y a la sociedad. Señaló la importancia también de considerar en forma más explícita la internacionalización y la vinculación con las otras Universidades estatales del país, Universidades regionales de Latinoamérica, además de las instituciones de Estados Unidos y Europa, que son habitualmente nuestros referentes.

La evaluación de la Comisión de Docencia e Investigación, posterior a esta reunión, fue positiva y aunque se señala que hay asimetría en las distintas mesas de coordinación y sus avances, se muestra un progreso y que hay varios elementos de coincidencia entre ellas.

Se hace notar que, aunque hay un esfuerzo por seguir el protocolo de jerarquización o la pauta que ha sido eficaz para la redacción de las propuestas, sería conveniente entregar un modelo

similar sobre cómo realizar una valoración económica de las propuestas. Esta es una preocupación, puesto que a la mayoría les es muy difícil estimar cuánto vale algo, entonces como se quiere que se implemente finalmente la política, por una parte, deben tratar de ver cuál sería el camino para conseguir los fondos, pero, por otro lado, deben documentar qué es lo que se requeriría para esa implementación y cuáles serían las etapas y sus prioridades.

Como calendario tentativo de octubre, que ya lo habían comentado, pero ahora que ya termina septiembre, señala que en las reuniones del 7 de octubre van a revisar la Política de Investigación emanada del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. El 14 de octubre tienen planificado que sean los borradores finales de los diversos escritos de la Mesas de Coordinación y el 21 de octubre tienen que finiquitar la organización y publicidad de una reunión participativa hacia la comunidad. La idea sería que, ya teniendo unos borradores más acabados, no finales, de cada una de las Mesas de Coordinación, estos puedan ser presentados en seis reuniones paralelas simultáneas para que libremente las personas de la comunidad que quieran unirse puedan aportar con sus ideas, críticas y sugerencias. En la última reunión de octubre harían como una evaluación, siempre le parece importante precisar que en la participación no solamente se escuche, sino que acojan esas ideas y puedan en lo posible, incorporarlas. Eso sería la idea de esa reunión del 28 de octubre.

### **3.- Comisión de Presupuesto y Gestión**

El senador Gutiérrez informa que la Comisión sesionó con quórum y hubo una presentación de las subcomisiones. Son tres subcomisiones que están funcionando. Dos de ellas estaba planificado que no se reunían: subcomisión Universidad-Empresa y la subcomisión de Paradigma de Distribución Presupuestaria, ambas están elaborando un informe. La subcomisión Política de Carrera Funcionaria se reunió normalmente e informó que están avanzando en un cronograma. Ya tienen un primer borrador que va a ser presentado el 21 octubre a la Comisión de Presupuesto y Gestión.

Sobre los puntos de tabla, el primer punto que trataron fue el de una prórroga del plazo de entrega del informe de la subcomisión de Carrera Funcionaria, que estaba previsto para ser entregado en octubre y que sea dado en diciembre. La Comisión escuchó las razones y aceptó la prórroga, sin embargo, el 21 de octubre va a dar una exposición preliminar sobre el borrador de política y también lo harán llegar a la Mesa, por si la Mesa lo considera así necesario lo ponga en agenda para dar esa exposición en la Plenaria.

Del mismo modo, el 16 de diciembre van a tener una exposición de la Política General de Carrera Funcionaria en la Comisión de Presupuesto y Gestión y será enviado el mismo día a la Mesa para que lo ponga en agenda para poder conocer la resolución del documento de Política Funcionaria y en enero tal vez ser presentado en Plenaria.

El segundo punto de la tabla versó sobre una exposición del senador Gamonal en torno a lo que van a conversar con la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner el próximo jueves 07 de octubre.

Recuerda que por acuerdo de la Comisión Mixta de Presupuesto se determinó que haya cuentas bimensuales de la Vicerrectora en la Comisión de Presupuesto y Gestión para ir dando cuenta

de distintos puntos del presupuesto universitario, que a veces son complicados de ver y que permiten hacer la discusión prospectiva del presupuesto el próximo año. En ese ámbito va a asistir a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner el próximo jueves y el senador Gamonal dio una exposición sobre cuáles son los puntos principales que van a tratar y que son sobre el presupuesto de 35 unidades menores, Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, Radio, etc., el aporte del Fondo General y otros aspectos que son parte de la Comisión Mixta de Presupuesto del Senado y Rectoría. Eso fueron entonces los puntos que trataron y se preparan para la próxima sesión para poder conversar con la Vicerrectora Heidi Berner sobre los asuntos de Presupuesto. Ahí también surgió la inquietud de consultarle sobre su impresión de la deuda del Hospital Clínico y la situación de cómo ha afectado la pandemia al presupuesto universitario y algunos déficits de estas unidades menores.

#### **4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas**

La senadora Peñaloza informa que hoy fue su primera reunión como presidenta de esta Comisión y avanzaron en el informe. Se dedicaron básicamente a iniciar su redacción y a repartir las tareas en que cada cual debe avanzar para la redacción del informe sobre la necesidad de crear una política de patrimonio para la Universidad.

#### **5.- Comisión de Género y Diversidades**

La senadora Carrera informa que la Comisión hoy no sesionó. Señala que ayer comenzó un diplomado en Gestión con Perspectiva de Género, al cual fue invitada la Comisión de Género y Diversidades del Senado Universitario, una invitación de la Directora de Género de la Universidad, DIGEN. Comenta que hizo esfuerzos grandes para hacer calzar este diplomado con todos los compromisos que tiene para poder así estar preparada y mejorar lo que están haciendo dentro de la Comisión. Así que contenta de empezar este nuevo desafío y considera que puede darle muchas herramientas y compartirlas también con la Comisión para la Política de Género y la Política de Diversidades que harán después.

#### **6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.**

La senadora Berríos integrante de esta Comisión informa que no han sesionado.

#### **7.- Grupo de Trabajo sobre Reforma de la Educación Superior**

El senador Domínguez informa que la reunión de hoy fue más bien informativa, pudieron hablar sobre la realidad del informe que están haciendo para presentar su versión final a nivel de grupo. Hablaron un poco sobre la actualidad de la educación superior con respecto al proceso constituyente chileno que están viviendo. Finalmente, cómo establecer un posible vínculo con la Convención Constitucional y saber las perspectivas que están teniendo distintos constituyentes entre los distintos sectores y el rol de la educación superior de la edad en la Constitución.

- **Cuenta de Comisiones Externas**

La Presidenta subrogante consulta si hay alguna senadora o senador que tenga que dar alguna cuenta de su participación en comité, grupo o comisiones externas.

No hubo comentarios ni observaciones.

- **Cuenta de la Mesa**

La Presidenta subrogante informa que minutos antes de iniciar la Plenaria habló con el Rector-Presidente quien le señaló que no participaría de esta sesión, sin embargo, le gustaría que para el punto dos de la tabla haya una reflexión como Senado y que obviamente estará muy atento a lo que allí salga y que en la próxima sesión Plenaria vendrá a dar una cuenta. Le comentó que había sido un éxito su visita a Italia, que dará una cuenta extendida en la próxima sesión y donde se referirá también a las vacunas.

La Presidenta subrogante señala que la reunión de coordinación de los lunes que estuvo particularmente dedicada a la tabla de esta sesión Plenaria, sobre todo al punto 2 y 3. En el punto 2 estuvieron intercambiando una serie de reflexiones de elementos que les gustaría poner a disposición de la Plenaria para que puedan intercambiar ideas y avizorar un poco cuáles podrían ser los pasos para este año, lo que les queda en el 2021 y el 2022 cuando termina esta cohorte.

Señala que se reunieron con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, como muy bien señaló la senadora Silva, presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, para avanzar en un Memorándum de Acuerdo, muy importante, porque institucionaliza una relación entre el Senado Universitario a través de esta Comisión con la Comisión Superior de Autoevaluación, sobre todo de cara al PDI, tanto en este PDI que se está evaluando y esta evaluación intermedia del actual PDI, como el PDI que corresponderá elaborar a la próxima cohorte del Senado. Así que, como bien señalaba la senadora Silva, pondrán un punto de tabla prontamente, de manera de compartir con la plenaria los términos de este Memorándum y verificar cómo efectivamente el Senado Universitario, y creen que también el punto 2 de tabla de hoy, va a identificar qué alianzas también serían relevantes para favorecer nuestro posicionamiento estratégico.

Manifiesta que dado que hay una nueva Mesa y colaboradores han iniciado reuniones de coordinación con las áreas del Senado Universitario. Comenta que tuvieron reunión con el Área Jurídica y Área de Gestión. La próxima semana tendrán la reunión con el Área de Comunicaciones de manera de identificar cuáles van a ser los ejes estratégicos en función de la planificación que ya hizo el Senado Universitario para el periodo.

Comenta que desde Rectoría se citó a la comisión para el lunes 4 de octubre, en la tarde, que revisará el Reglamento de Remuneraciones, así que asistiremos tal cual acordó esta plenaria los senadores de Burgos, Raggi y la Vicepresidenta. Por cierto, se les informará en la próxima Plenaria respecto de los alcances de esta primera reunión, que es principalmente de Constitución de la Comisión, pero también se les solicitó que pudieran llevar y explicar los

acuerdos que este Senado tomó en la plenaria pasada.

Comenta, por otra parte, que con la Mesa y los colaboradores del periodo anterior están preparando la Cuenta Anual del Senado, que recuerda que está programada para el 14 de octubre a las 12 horas. Así es que espera el lunes enviar las invitaciones y contar con la presencia de todos y todas.

A propósito de lo señalado por la senadora Silva, comenta que en la próxima Plenaria pondrán un punto de tabla para ver si alguien quiere reintegrar, cambiar de comisión, integrarse a alguna otra comisión, este va a ser un momento para poder hacerlo, tanto en las comisiones permanentes como las no permanentes.

- **Puntos de tabla**

La Presidenta subrogante somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada punto de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

**1.- Nombramiento de tres senadores/as universitarios/as como integrantes de la Comisión especial revisora de cuentas que elaborará un informe de la ejecución presupuestaria anual del periodo agosto 2020 – agosto 2021. (25 minutos).**

La Presidenta subrogante indica que este primer punto dice relación con el nombramiento de tres senadores o senadoras universitarias como integrantes de la Comisión Especial Revisora de Cuentas, que elaborará un informe de ejecución presupuestaria del periodo 2020-2021. Algunos antecedentes antes de proceder a explicar cómo se desarrollará este punto. Recuerda que de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Interno del Senado Universitario, el presupuesto es ejecutado a través del Centro de Costos respectivo y que se debe rendir cuenta de su ejercicio de manera semestral ante la Plenaria. En tal sentido, en la Plenaria N°607 de 12 de noviembre de 2020, un grupo de 22 integrantes del Senado presentaron un proyecto de acuerdo que abordaba una serie de consideraciones generales para el presupuesto del Senado universitario, oportunidad en que se adoptó el Acuerdo SU N° 148 de 2020, que mandató a la Comisión de Presupuesto y Gestión para proponer a este plenario medidas para una mejor gestión presupuestaria. Así, la Comisión propuso como una medida para una mejor elaboración y gestión presupuestaria, la modificación de los artículos 7 y 48 del Reglamento Interno, ambas normas asociadas al presupuesto y a la gestión presupuestaria. El 14 de diciembre se hizo llegar una propuesta para modificar el Reglamento Interno, la que fue discutida en la sesión N° 612 de 17 de diciembre de 2020 y aprobada mediante el Acuerdo SU N°159 de 2020. Según lo señalado en el artículo 48, se establece la creación de una Comisión Especial de Cuentas, compuesta por tres integrantes del Senado Universitario elegidos por el Pleno, quien emitirá un informe respecto de la ejecución presupuestaria anual al término de gestión de la Mesa. El acuerdo, además, incluye que en esta instancia no podrán participar integrantes de la Mesa o colaboradores/as que hayan estado en funciones durante el período examinado o que integren la Mesa actual. Esta Comisión Especial Revisora de Cuentas emitirá observaciones y recomendaciones de administración y gestión en su informe, las cuales servirán

como antecedentes para el siguiente ejercicio, donde se analizará el grado de cumplimiento de las recomendaciones levantadas en el ejercicio anterior.

Señala que, de acuerdo al Reglamento, el presupuesto debe ser presentado a la Plenaria para su aprobación por la mayoría de los integrantes. Esto debería ocurrir, por lo tanto, hacia fines de año, porque el presupuesto se establece por año calendario, no por período de Mesa. Finalmente, indica que con fecha 5 de agosto de 2021, en la Plenaria N° 639, la Mesa del Senado Universitario presentó efectivamente, como parte del punto “Presentación de Gestión Estratégica de la Mesa y Proyecciones”, la rendición de cuentas semestral del ejercicio presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento.

Agrega que la exposición anterior tiene la intención de entusiasmar a las y los colegas de manera de que se integren a esta comisión, que es un hito, claramente, y también supone por primera vez la creación de una instancia que no solamente permita revisar el presupuesto, sino también es un ejercicio de empoderamiento del propio Senado Universitario para generar recomendaciones que vayan en mejora de la gestión, no es solamente un análisis financiero, sino que también es un análisis de gestión que permita, en este caso, de una Mesa que ha sido reelegida, pero en el caso de que asuma una nueva Mesa, entregar información clave para orientar, facilitar su instalación y facilitar la toma de decisiones. Aquí hay un acto de colaboración solidario con quienes les corresponda asumir la labor de dirigir a través de la Mesa el Senado Universitario, por lo tanto, se procederá con dos mecanismos que quieren proponer y espera que exista interés de tres senadoras, o senadores, por formar parte de esta comisión y si no existiera manifestación de interés y considerando lo que se ha hecho lo que establece el Reglamento Interno, se hará un sorteo con los nombres de las y los senadores que no integran la mesa actual ni la Mesa anterior, ya sea como Mesa o como colaboradores, para que se sumen a esa tarea.

Solicita a las y los senadores que quieran sumarse que lo manifiesten levantando su mano.

Respecto a lo por la Presidenta subrogante, los senadores Núñez y Valenzuela manifestaron su interés de formar parte de esta Comisión Revisora de Cuentas. Además, el senador Núñez sugiere que se nombre al senador Álvarez, con quien inicialmente propusieron este mecanismo que fue aprobado y discutido, sin embargo, debido a que en este momento no se encuentra presente en la Plenaria, no sabe si se puede elegir a alguien que no se encuentre presente en la sala o conectado telemáticamente.

La Presidenta subrogante responde que no se ha aceptado en ocasiones anteriores, sin embargo, se ha aceptado a personas que no están presentes en la Plenaria, hayan manifestado su interés con anterioridad de participar en esa votación, pero dado que no se encuentra el senador Álvarez, considera que es complejo presentar su nombre si no ha manifestado su interés.

Se informa que el senador Álvarez está ingresando a la sesión. La Presidenta subrogante le indica al senador Álvarez que están solicitando senadores participantes de la Comisión Revisora de Cuentas y le comenta que de manera voluntaria se ofreció el senador Núñez y Valenzuela y

que su nombre fue sugerido para participar de esta comisión.

El senador Álvarez responde que acepta la propuesta y todo lo que sea para colaborar con el Senado Universitario.

La Presidenta subrogante agradece al senador Álvarez e indica que la Comisión tendría como plazo para la entrega del informe el 20 de diciembre y si puede estar antes, será bienvenido. Solicita al abogado Gustavo Fuentes proyectar el acuerdo.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda elegir como integrantes de la Comisión Especial Revisora de Cuentas respecto de la ejecución presupuestaria anual del periodo comprendido entre el mes de agosto 2020 y el mes de septiembre 2021 a los/as siguientes senadores: i) Javier Núñez; ii) Fernando Valenzuela y iii) Allan Álvarez. El plazo para evacuar el Informe vencerá el día lunes 20 de diciembre de 2021. Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

El Senador Reginato señala que, con respecto al procedimiento, le parece que lo que se había acordado era que cuando hay una nominación de tres personas se iba a votar por N – 1, por lo tanto, dos, ya que hay tres candidatos es imposible que gane un cuarto, entonces saldrán los tres elegidos.

La Presidenta subrogante responde que ese es el espíritu del acuerdo, porque hay tres nombres, salvo que hubiese un cuarto, o cuarta interesada, cosa que no ocurre en esa oportunidad después de todas las consultas que ha hecho por varios minutos y solo han quedado tres candidatos, por ello, se está realizando este proceso. De todas maneras, si el abogado Fuentes puede aclarar al senador Reginato.

El abogado Gustavo Fuentes explica que se trata de una propuesta de Mesa, atendido su atribución para velar por el buen funcionamiento y como para evitar un proceso eleccionario, que como se sabe funciona y se utiliza para con las dominaciones particulares por cargo, se propone esta otra modalidad. Respecto a la metodología N – 1, que entiende se utilizó durante el mes de mayo del presente año, no existe acuerdo respecto a la utilización de ese procedimiento y de hecho no está dentro el reglamento razón por la cual, lo que propone la Mesa en esta oportunidad, sí está dentro del Reglamento Interno. Agrega que para futuras modificaciones del reglamento Interno se puede tener presente el procedimiento señalado por el senador Reginato.

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Burgos, Bustamante, Campos, Carrera, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lavandero, Maldonado, Medina, Núñez, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para la

alternativa 2 y 3.

**ACUERDO SU N° 084/2021**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda elegir como integrantes de la Comisión Especial Revisora de Cuentas respecto de la ejecución presupuestaria anual del periodo comprendido entre el mes de agosto 2020 y el mes de septiembre 2021 a los/as siguientes senadores: i) Javier Núñez; ii) Fernando Valenzuela y iii) Allan Álvarez. El plazo para evacuar el Informe vencerá el día lunes 20 de diciembre de 2021.**

La Presidenta subrogante cierra el punto.

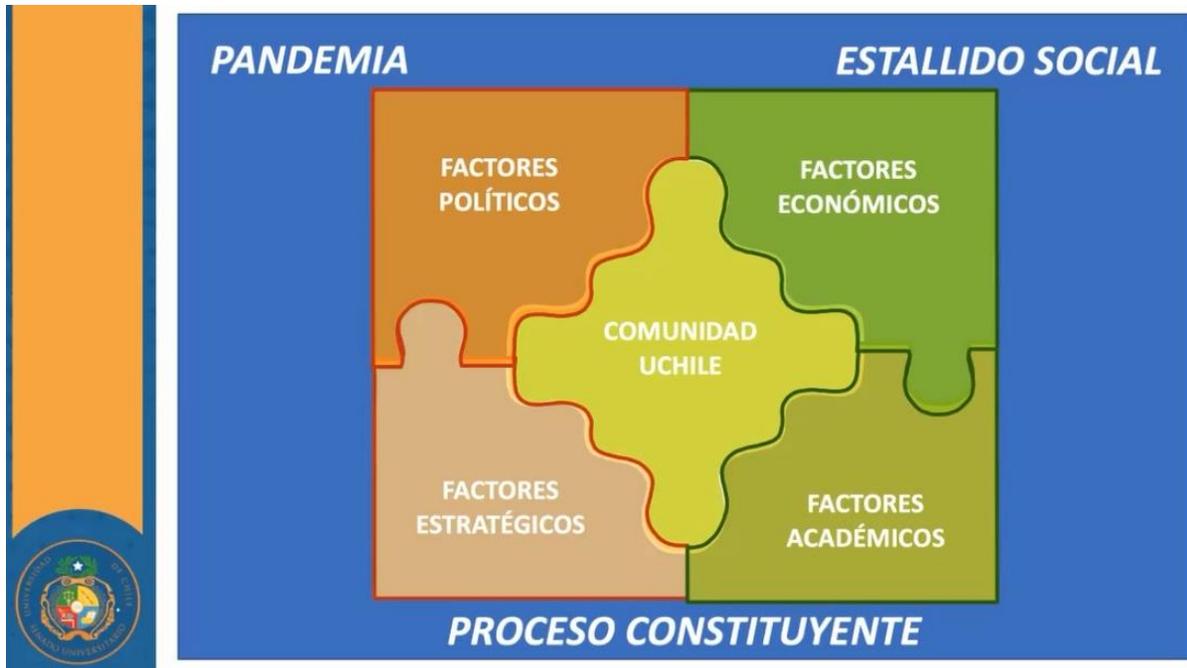
**2.- Reflexión estratégica: situaciones y probables escenarios para el periodo 2021 – 2022 en el contexto de temáticas relevantes para el Senado Universitario. (60 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que el siguiente punto lo han denominado “Reflexión estratégica: situaciones y probables escenarios para el período 2021- 2022 en el contexto de temáticas relevantes para el Senado Universitario” e indica que, en la reunión de coordinación del lunes, como Mesa y colaboradores, hicieron una reflexión en torno a cuáles serían los temas más importantes y cómo se puede organizar una agenda de trabajo y, sobre todo, intercambiar en la Plenaria, generalmente hay poco tiempo destinado a una reflexión más allá de los ejercicios que han hecho en torno a la planificación estratégica, de poder pensar en este año tan importante, en este período que se inicia, donde hay múltiples escenarios que seguramente impactarán en distintas dimensiones en la actividad senatorial. Han querido poner en esta reflexión aquellos temas que les parecen más relevantes y cuáles consideran que para la Plenaria podrían ser importantes de considerar, o cómo se podría redefinir aquellos que se han discutido.

Lo primero que se hizo fue plantear cuáles son los objetivos que debieran de guiar esta reflexión:

**OBJETIVOS**

- Dedicar tiempo a una reflexión colectiva.
- Poner en común posiciones y compartir aproximaciones.
- Recoger elementos para preparar "los debates que vienen".
- Contar con una perspectiva más amplia de la forma en que se deberían abordar estos debates.
- Definir rol del Senado Universitario en los temas planteados, cuáles serán de la Mesa y cuáles de las comisiones, cuáles deberían estar en la Plenaria.
- En el entendido que el Senado funciona en una gobernanza interna, pero que también tiene una relación con el entorno qué actores relevantes podrían ir invitando.



De acuerdo con lo expuesto, se ha entendido que se podría conformar casi piezas de un rompecabezas para poder comprender de mejor forma los escenarios que van a tener que ir asumiendo y que van a formar parte, probablemente, de las reflexiones más sustantivas en este período, poniendo como contexto la pandemia que ha formado parte de este último período de esta cohorte. Por cierto, lo que ha significado este denominado estallido social y su impacto en la Universidad, no solo en el Senado Universitario y el proceso constituyente como un eje transversal que también debiera de servir de alguna manera de parámetro para poder analizar estos distintos factores que se convierten en escenario. Se entiende que puede haber muchas más otras piezas para este rompecabezas, estas serían de alguna manera las piezas claves que debieran intentar abordar y hacer encajar.

## ESCENARIOS

### 1. FACTORES POLÍTICOS

1. Cambio Rectoría: período de elecciones. Cierre de agenda y temas pendientes. Cambio de autoridades designadas por el Rector (Vicerrectorías).
2. Cambio cohorte del Senado Universitario: Transferencia de aprendizajes. Temas pendientes
3. Elección de autoridades unipersonales, en Facultades e Institutos.
4. Otro Consejo Universitario, otro Senado Universitario ¿Se deberían relacionar? Si bien se trata de dos órganos autónomos que cumplen roles distintos, está la necesidad de una complementariedad, de un trabajo colaborativo, donde hoy día como Senado no participan de las reuniones del Consejo Universitario, por lo que se desconoce las discusiones y acuerdos que se llevan ahí adelante. A la inversa, el Senado Universitario es un órgano que se ha caracterizado por lo menos en esta cohorte por su transparencia y rendición de cuentas. Las actas están prácticamente al día, se transcriben de manera literal por lo que la comunidad tiene acceso a las posiciones, a los debates, a la agenda y, por lo tanto, cómo

podrían generar una interrelación en múltiples aspectos con el Consejo Universitario.

## **2. FACTORES ECONÓMICOS**

1. Desfinanciamiento de la Universidad: Tema central. Inequidades internas.
2. Unidades con déficit estructural: real y probable.
3. Demanda por carreras y complejidades completar matrículas: ingresos próximos años.
4. Discusión y aprobación del presupuesto 2022.
5. Urge tomar medidas que vaya más allá de no contratar o no aumentar el sueldo: Revisión paradigma presupuestario.

## **3. FACTORES ESTRATÉGICOS-DE GESTIÓN**

1. Evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional: Debilidades-fortalezas del actual Plan de Desarrollo Institucional, PDI. Aciertos y ajustes.
2. Formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional: Aprendizajes; ámbitos clave. El PDI se transforma en una herramienta de gestión estratégica para la Universidad, ese también es un desafío, posicionarlo en otros espacios no solamente en el Senado, como una herramienta clave, una herramienta valorada.

## **4. FACTORES ACADÉMICOS**

1. Posicionamiento de la Universidad: En corto y mediano plazo. Atracción-retención de talentos.
2. Competitividad: ¿En qué temas? Pareciera que hay una mirada de un lineamiento de la Rectoría de una competitividad a partir de una estrategia con Carén y con la fabricación de vacunas, pero en qué áreas sería importante diversificar esta competitividad y cómo podría el Senado colaborar también con esa discusión.
3. ¿Existencia de un proyecto académico? Hoy día mismo se estaba lanzando el modelo educativo de la Universidad de Chile, qué tanto estos instrumentos, estas herramientas logran permear a la Universidad, se podría hablar de que hay un proyecto o debieran tener varios proyectos académicos, que podría ser interesante en esta línea, plantearle a las próximas a las candidaturas y, por lo tanto, a la próxima Rectoría.
4. Participación de los/as académicos/as: Representatividad de las organizaciones. Estos factores académicos tienen que ver con las organizaciones y la representatividad de las organizaciones en los espacios de debate, en los espacios de discusión, como un actor clave para poder avizorar escenarios y no estar en una lógica de reacción, sino más bien también poder anticipar escenarios.

## **5. FACTORES COMUNITARIOS**

Finalmente, en el centro del puzzle, se puso a la comunidad.

1. Todos y todas formamos parte de la comunidad de la Universidad de Chile y si hay algo que, sin duda, esta pandemia que se ha extendido más de lo que nos hubiera gustado ha incidido es en el ánimo de la comunidad, en el sentir de la comunidad. Por lo tanto, será importante en este

próximo periodo cuál sería ese ánimo de la comunidad con toda su diversidad, en todos sus estamentos.

2. Sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

3. Adaptación de procesos: calificación. La Universidad ha logrado anticipar procesos claves, como los procesos de calificación, como ejemplo, en el debate pueden surgir muchos más, pero cómo la calificación se adapta a un contexto de post pandemia y cómo van dan cuenta de las situaciones que han debido enfrentar.

4. Medidas para recuperar actividades presenciales: Vivir la Universidad. Hoy que están en este retorno a la hibridez, cuáles serían las medidas de la Universidad para las actividades presenciales y cómo pueden vivir la Universidad como algo clave, que se ha notado a propósito de la presencialidad.

Cinco ámbitos de este escenario, de este puzle al que hacía mención que debieran gatillar una reflexión colectiva de este órgano triestamental.

### **TEMÁTICAS:**

#### **LOS "DEBATES QUE VIENEN"**

- Reglamento de Remuneraciones: Cuál ha sido el rol del Senado en el Reglamento de Remuneraciones, pero también cuál va a ser el rol del Senado en una discusión que no se va a terminar con esta cohorte, que lo más probable es que siga hacia adelante. Por lo tanto, cómo van a enfrentar este debate clave.
- Déficit de unidades estructurales: Acceso a información; responsabilidad con próxima administración; participación efectiva del Senado Universitario. Aquí es clave para estos déficits tener acceso a la información, actuar con una lógica de responsabilidad financiera con la próxima administración de la Universidad y preguntarse cuál es la participación efectiva del Senado Universitario en esas discusiones. Algunas de las discusiones de estas unidades estructurales han pasado por el Senado, pero hay otras que no han sido discutidas o presentadas en una Plenaria y, por lo tanto, la participación del Senado ha sido más bien colateral, más que poder participar en una discusión amplia.
- Retorno a la presencialidad: efectos en carreras específicas (Ej.: ámbito de la salud). Aquí es ha sido inevitable comparar el caso de la Chile con el caso de otras Universidades que han retornado a la presencialidad, especialmente, en las disciplinas asociadas al ámbito de la salud.
- Gestión del Hospital Juan José Aguirre: solicitud de crédito bancario de 30 mil millones para cubrir déficit. Un tema del cual aún no se tiene la información para poder dar una discusión informada, pausada del Senado Universitario, para poder comprender las implicancias que tendría o el precedente que se genera al avanzar en la línea.
- Ejecución presupuestaria: situación 2021; Proyecciones 2022; mirada de mediano plazo. cuáles son las proyecciones al 2022, pero hacer este análisis con una mirada de mediano plazo.
- Ley de Universidades Estatales. Este es un tema que el Senado presentó y este Mecanismo

de Corresponsabilidad del Estado, está en manos del Ministerio de Educación. Se ha sabido de manera informal que el Ministerio señalado se ha pronunciado respecto de las propuestas de otras Universidades. Por lo tanto, es probable que tengamos una respuesta o una reacción o comentarios del Ministerio de Educación a la propuesta que hizo la Universidad. Para ello hay plazos, recuerda que se prorrogó un año, por lo tanto, a junio del próximo año debieran de avanzar y cerrar cierto esta propuesta de las Universidad Estatales el mecanismo de corresponsabilidad.

- Creación de nueva orgánica universitaria: Proyecto de “Facultades INAP e ICEI”. Protocolos necesarios. Recuerda que por un acuerdo del Senado al 2023, el Instituto de Asuntos Públicos y el Instituto de la Comunicación e Imagen deben presentar sus proyectos para transformarse en Facultad y, por lo tanto, esa discusión la van a tener que abordar en esta cohorte ¿Qué significa ello? ¿Cuáles son las discusiones? ¿Cuáles son los protocolos? ¿Cuáles aprendizajes se han generado con el CIADE, por ejemplo, cuando se convierte en instituto?
- Toma de decisiones sin participación y evaluación de las mismas: Televisión digital; Proyecto Caren; Avances en Vicuña Mackenna 20.
- ¿Cuáles otras?...

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuáles son los "nudos" que tendremos que abordar como Senado Universitario?
- ¿Qué requerimos para abordarlos adecuadamente? ¿Nuestra estructura actual es adecuada? ¿Dónde debemos participar?
- ¿Cómo nos vemos a nosotros mismos como Senado Universitario? ¿Cómo nos ven (la comunidad, otros actores relevantes)? ¿Cómo queremos que nos vean?
- ¿Es necesario una nueva gobernanza? ¿Cuáles son los elementos para una nueva gobernanza? ¿Cómo avanzamos hacia ella?
- ¿Cómo pasamos a tomar medidas concretas?, ¿Cuáles podemos tomar?

Esto es un gatillante que les parece necesario tener presente en el momento actual, el momento que están atravesando como Universidad. Un momento también bien interesante en términos de país y, por lo tanto, el objetivo, como señalaba al inicio de este punto, es escucharlos, escuchar a la Plenaria, conocer sus opiniones, las temáticas, los nudos, los escenarios y cómo en esta complejidad pueden cumplir su labor de la mejor manera posible, de acuerdo al mandato institucional.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Núñez saluda a todos y todas y agradece la cantidad de temas que eventualmente el Senado puede participar e involucrarse, pero creo que hay dos bordes ahí, para efectos de acotar un poco las temáticas y priorizar cuáles pudieran ser, de todos esos temas, aquellos que deberían atender. El primer borde son las atribuciones del Senado, que están explícitas de la letra a) hasta

la h) en el Estatuto y, en su opinión, ese un primer borde del tipo de cosas que deberían hacer y conceptualmente esas atribuciones tienen que ver con ser un órgano normativo, legislativo de la Universidad y las cosas más ejecutivas, etc., es un rol mucho más periférico no tan directo. Entonces le parece que uno de los criterios para tratar de priorizar es ver un poco cuáles son nuestras atribuciones como Senado y en virtud de eso, ver cuáles pudieran ser más atendibles. Lo segundo que le gustaría decir es que respecto del punto de las elecciones de Rectoría, eso le hace ruido, porque a este órgano no sabe si le compete colegiadamente, porque individualmente cada uno puede hacer lo que quiera respecto al punto, pero no sabe si les corresponde colegiadamente tratar de incidir en una competencia legislativa respecto del Ejecutivo. En su opinión, es como si el Parlamento de un país colegiadamente participara y se involucrara directamente en la elección de un presidente, o primer ministro, etc. Esas son las dos cosas que quería decir, son los primeros bordes que él vería y a partir de eso, priorizar cuál de esa larga lista de temas pudieran tener algo que decir.

El senador O’Ryan señala que la Vicepresidenta los dejó a todos reflexionando. Estaba tratando de ver de alguna manera recibir la reflexión que han hecho y considera que está bien, es la reflexión que hay que ir haciendo de nuestra Universidad, que tiene inmensa cantidad de bondades y virtudes, de problemas, desde la gobernanza para abajo, probablemente. Sin embargo, está de acuerdo con lo que dijo el senador Núñez, porque considera que en la medida que iba escuchando, analizaba qué es lo que efectivamente le corresponde a este cuerpo colegiado desde el punto de vista de sus atribuciones, en su manera de haber sido elegido, en su representatividad en cuanto al aporte de una mejor Universidad, porque está convencido de que para eso están, para tener una mejor Universidad. Manifiesta que siempre ha tratado y ha promovido que sea en colaboración y alianza con las otras estructuras, no en competencia, ni en ambiente como de confrontación, sino que en conjunto vayan aportando dentro de sus capacidades a cómo tener una mejor Universidad, pero básicamente hay que ver de todos esos puntos, cuáles son los que son de competencia del Senado para ir haciendo esos aportes y son muchos. Opina que tendrían que mirar la lista, porque es un poco en la proyección de qué van a ir viendo a futuro, para ver en cuáles de esos temas en los que quieren tratar de incidir. Insiste que pensando siempre en cómo podemos tener una mejor Universidad, en un ambiente tan complejo como en el que están ahora, en donde muchos perciben que la Universidad tiene una amenaza importante de pérdida de liderazgo, entre otras, es un menudo desafío. Esa es su primera reflexión.

El senador Lavandero agradece la presentación e indica que lo sorprende la propuesta de la Mesa y, en tal sentido, considera que es importante que dejaran una tarea para la casa, esto no es llegar ni dar una opinión al respecto. Considera que lo que faltó es el análisis, la dimensión externa, porque cree que está muy centrado en lo interno; opina que no pueden olvidar que la realidad política, económica interna influye en la Universidad. Le parece que habría que analizar ese contexto, pero le gustaría reflexionar fundamentalmente de nuestra experiencia en el Senado. Señala que cada vez está más convencido que el papel del Senado es muy importante

para el futuro de la Universidad y ya lo ha manifestado que le preocupa lo que se mencionó, esto de que cada vez el Senado se resetea y parte de cero. Opina que debería mantenerse alguna como memoria, o renovarse parcialmente. Opina que para el futuro la Universidad es bueno que exista una cohorte de senadores que permanezca junto a la que se integra, porque de esa manera se podría lograr un mejor funcionamiento de la Universidad. Considera que es un tema relevante de pensar si es bueno el sistema de elección que tiene actual del Senado, que se renueva prácticamente completo. Plantea que cada vez se convence que el Senado es una unidad independiente del Ejecutivo y considera de que el hecho de que el Rector esté involucrado en el Senado, como presidente, no lo ve positivo, desconoce cuál fue el espíritu inicial, pero cree que es bueno que existan los contra balances, le parece que eso es positivo para el futuro de la Universidad y también reflexionaría un poco en torno a ellos, de cómo se elige la Mesa del Senado. En este último sentido, señala que ya tuvieron la experiencia y es bueno para las generaciones futuras, no para ellos, de cómo debería elegirse basado en la propia experiencia. De los otros temas, preferiría que lo mejor sería que quedaran como tarea para la casa, para reflexionar, porque son muchos los temas, porque también es poco el tiempo que tienen. Por ejemplo, ahí faltó dentro de las tareas pendientes, lo que se está haciendo con la Política de Investigación y también hacer un análisis autocrítico de cómo han funcionado. Ha visto y lo señalaba en la mañana, todas estas políticas de discapacidad que han hecho, cree que son buenas políticas, pero por qué no se ejecutan. También haría una autocrítica profunda de eso.

El senador Gamonal señala que, como integrante colaborador de la Mesa, desea agradecer a la Mesa la recepción de la propuesta y el trabajo de la Vicepresidenta, que rápidamente armó el puzle con ideas algo vagas que tenían. Agradece ese excelente trabajo. Como decía el senador Lavandero y el senador O’Ryan en la Mesa tienen una sesión más de discusión, porque ya fue discutido el lunes. Señala que pensando lo que decía el senador Núñez le parece que se pueden colocar todas y todos los temas sobre la Mesa y después desagregar que le puede corresponder o no al Senado. Opina que todas las Comisiones permanentes y transitoria, directa o indirectamente, tienen que ver con el puzle de cinco propuestas que ha hecho la Vicepresidenta. Señala que todo lo señalado lo comparte, pero le preocupa que de repente dicen cosas y luego esas cosas no las hacen en la casa, es decir, se quiere el término de la economía neoliberal, sin embargo, se comportan en la Universidad con los mismos principios de competencia y *el pez más grande se come al más chico* y los que tienen más posibilidades, tienen más ventajas que los más pequeños. Se reproduce lo mismo. Plantea que cuando han hecho propuestas de aumentar impuestos, las que más plata tienen, pensando que los más ricos aportan a los más pobres, no siempre se ha encontrado la recepción de las autoridades de esas unidades más grandes. Todavía hay unidades con tercerización de aseo y seguridad, sabiendo que hay montones de estudios que demuestran que eso atenta a los derechos humanos, la calidad de vida de lo que están tercerizados en función de estar en la Universidad. Como lo mencionaba la Vicepresidenta, es necesaria una figura que conecte al Consejo Universitario con el Senado Universitario, porque no se puede permitir que no se sepa lo que pasa en el Consejo y por ello, a lo mejor, esta propuesta, que no se ve en el Consejo Universitario, es positivo de que eso

existiera y, por tanto, tuvieran esta reflexión, a lo mejor estarían abocados solo a nuestra tarea y, por tanto, por eso hacen cosas son propias de la tarea del Senado. Opina que, así como lo hicieron con el Modo Pandemia, seguir con esta reflexión cada día jueves, en su opinión, para intentar resolverlo y no que quede solo en la neurosis, en la reflexión y no se hagan cargo de algunos temas, que son propios del Senado y sobre los que debieran tener responsabilidad.

Indica que se quiere referir a que la comunidad universitaria y, como lo dijo el Rector, él lo va a revisar y lo responderá la próxima semana, que ha visto complicada la situación de las unidades en déficit, el no pago de honorarios en varias unidades y el viaje del Rector a Italia, es decir, cuánto de esos costos paga la Universidad (ese viaje) y cuánto de eso en función del desmedro del pago de honorarios en las unidades en déficit.

El senador Gutiérrez agradece a la Mesa y a la Vicepresidenta la presentación y en la idea de pensar en las tareas estratégicas que podrían priorizar del Senado, en el resto de año que le resta a esta cohorte, presentación que lo pilló algo de improviso. Opina que es un tema grande para que lo piensen bien en algunas cosas, sin embargo, quiere ocupar estos minutos para plantear uno de los temas que ella expuso y que tiene que ver con el aspecto externo, que es el de la Convención Constitucional y que tiene relación con el Senado, porque el Senado tiene dos tareas reglamentarias, una son las normas y reglamentos internos de la Universidad, y la otra, pensar estratégicamente la Universidad de Chile, en cómo se inserta en el país y cómo se inserta en el sistema de educación superior de las universidades estatales y cómo es el sistema de educación superior con la nueva ley, se inserta con otros dos subsistemas, que son el de educación técnica, profesional y el de la educación de los institutos armados, ya que esos son los tres subsistemas que define la nueva ley. Señala que como Universidad de Chile debieran reflexionar qué cosas deberían quedar a nivel de rango constitucional sobre educación superior en la nueva Constitución. Indica que lo están haciendo otras universidades, tales como la Universidad de Los Andes, que tiene un planteamiento claro, y la propia Universidad Católica, que también está trabajando en estos temas. Para ellos, les sale más fácil hacerlo, porque son universidades donde no todas las verdades se tocan y, por lo tanto, dejan ciertas verdades afuera y las Rectorías presentan su punto. En la Universidad de Chile es más complejo, porque hay distintas opiniones, pero eso no debería ser obstáculo para que no puedan avanzar, ya que no hacerlo sería lo peor. Como Universidad de Chile, el Senado tiene una tarea al respecto y así como cuando se estaban discutiendo las leyes de educación superior, emitió dos documentos, uno es la Propuesta del Senado Universitario de la Universidad de Chile para la Reforma del Sistema de Educación Superior, que fue leído por los parlamentarios, y el otro documento Contribución al debate de la Educación Superior. Opina que se debiera sacar un documento también, que es la contribución del Senado Universitario a la discusión constitucional respecto de educación superior. Ese sería un tremendo aporte, porque están en un momento constituyente que va a perdurar 30 años, de aquí hacia adelante y la Universidad de Chile, como la principal Universidad del país, debería tener un planteamiento de eso. Indica que no hay que temer a tener opiniones distintas, porque está seguro de que en lo sustancial van a tener una sola opinión como Universidad de Chile y, tal vez, en ciertos detalles pueden decir, un grupo piensa esto; otro grupo piensa esto otro, etc., o llaman a los convencionales a analizar estas distintas perspectivas, así como se hace en las comisiones de expertos. Reitera que se trataría de un tremendo aporte, porque o si no van a quedar afuera del debate como Universidad y las otras universidades, incluso centros de pensamiento, ya están poniendo sus temas y considera que

aquí hay bastante experiencia e inteligencia para hacerlo. La Rectoría lo hará, otros órganos lo harán, pero como Senado tienen que hacerlo.

El senador Bustamante agradece la presentación de la Mesa y opina que es una discusión larga la que tienen que dar. Aquí se presentan algunas de las principales tensiones y puntos que debiesen discutir en el Senado. De ahí que comparte varias de las evaluaciones que se han hecho y dice estar de acuerdo con lo expuesto por el senador Gutiérrez respecto a la importancia de incidencia como órgano superior en los aspectos relacionados a educación y otras materias en la Convención Constituyente y le preocupa, sobre todo en la relación del Senado como órgano superior con los otros órganos superiores de la Universidad. Opina que en ese sentido la conversación con la Rectoría, en este caso el Ejecutivo, es fundamental, porque han visto a lo largo de esta cohorte como es que, finalmente, esa relación muchas veces es vaga respecto de cuáles son las atribuciones que tienen como órgano y eso lo han visto en decisiones importantes, como fue, por ejemplo, el rechazo a la aprobación del informe del Grupo de Materias Presupuestarias y que, finalmente, se termina aplicando. Le parece que ahí hay temas como la crisis económica en diversas Facultades de la Universidad, que hoy día desde el Ejecutivo de la Universidad se ha manejado a través del congelamiento de sueldos de esas Facultades. Hoy desde el mismo Decanato de algunas Facultades se plantea la suspensión de esas medidas que influyen directamente en los trabajadores y trabajadoras con menores sueldos ante la situación de inflación que están viviendo como país, por lo tanto, considera que la conversación con el Ejecutivo y la visión que se tiene del órgano Senado Universitario es fundamental para ese fortalecimiento y opina que en este espacio, el Senado, hay diversidad de pensamiento, de opiniones y también está convencido de que hacen un trabajo de calidad en esa diversidad. Lo que le preocupa es cómo las políticas y las decisiones que toman inciden realmente en la ejecución correcta dentro de la Universidad. Por lo tanto, opina que ahí hay una manera que tienen que buscar para conversar y ver cómo resolverlo. Señala que se avecinan situaciones de renovación de Rectoría, de este mismo órgano superior, de algunos decanatos y, en tal sentido, opina que es muy importante pensar cómo se va a articular, porque es un momento de mucho movimiento y sobre todo también el rol del Senado en la Universidad hacia el exterior tiene que ver con un factor relevante. Hoy estaba mirando uno de los documentos de la Comisión Nacional de Acreditación sobre cuáles son los criterios de acreditación universitaria en los cuales han dado una discusión bien profunda, bien larga y todavía ahí se sigue hablando en un punto aparte la vinculación con el medio. Todavía ni siquiera se toma el concepto de extensión universitaria. Le parece que aquí se dan las discusiones de manera profunda, entregando perspectivas y cómo, dentro de la misma Universidad, el Senado Universitario, finalmente, se posiciona como el órgano superior que es. Por lo mismo, considera que esto es una discusión que tienen que seguir dando y buscar estrategias que les permitan ese posicionamiento real.

El senador Rojas señala que se quiere referir a los cambios que se están haciendo en los órganos institucionales de la Universidad y en relación al Senado Universitario, ya que durante el próximo año, como ya se ha mencionado, se va a renovar toda la cohorte de Senadores y Senadoras y desde la perspectiva estudiantil, hay estudiantes grandes que están egresando y solamente tienen las generaciones que han entrado de manera *on line* en pandemia, es decir, la generación 2020, 2021 y próximamente 2022, por tanto, tienen que saber cómo se presenta a las nuevas generaciones el Senado Universitario, ya que se corre el riesgo de no tener candidatos o candidatas en un futuro que representan al estamento estudiantil. Por tanto, opina que es importante crear alguna metodología para presentar el Senado Universitario de manera

presencial durante el próximo año en las distintas unidades académicas e Institutos.

La Presidenta subrogante manifiesta que, de esta reflexión, que un gran desafío que tienen es cómo y que estaban en las preguntas finales de las intervenciones, ¿cómo esto se aterriza? Opina que es muy importante y ese es el gran desafío, cómo llevan la reflexión a una toma de decisiones y aquí se pregunta es ¿cuáles son las capacidades reales que tienen?, con la dedicación horario que le otorga el Reglamento a los integrantes del Senado Universitario, con la forma en la que están establecidos esos compromisos, la forma en la que se reconoce la labor senatorial dentro de la Universidad, que al menos en estos casi cuatro años que llevan en esta cohorte, le parece que es uno de los grandes temas, cómo se le da primero lo que aquí se ha señalado, cómo toman los temas relevantes, cómo hacen o cómo logran para que suceda que lo urgente se coma a lo importante, porque tienen una agenda y tablas que, prácticamente, se van construyendo por sí solas, porque hay un nivel de actividades y de responsabilidades a las que tienen que responder, pero también la capacidad real que tienen de ponerle a esto capacidades emocionales, cognitivas, contenido a la discusión, transformarlas realmente en propuestas. Le parece que ese es uno de los temas que han abordado, temáticas muy complejas y lo han hecho de manera responsable, han cumplido con los compromisos, pero se queda con esa gran sensación de que no han pensado en lo estratégico y opina que ahí es donde hoy están atrapados. Considera que el Senado Universitario ha ido creciendo, madurando, está cada vez más consciente de su rol, hay una experticia que se ha ido acumulando, un aprendizaje y cree que esa es una respuesta clave para ellos como institución ¿Cómo transformar eso en un pensamiento estratégico y transformarlo en estrategia? Porque no son solamente un órgano deliberativo, es un órgano que, además, establece el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, establece la estrategia de la Universidad y dentro de esa estrategia también se discute o se afecta, nos impactan cuestiones como la gobernanza, cuestiones como la toma de decisiones, la distribución financiera. A propósito de lo que mencionaba el senador Núñez, más bien tensionaría hacia el otro lado y, sí la norma lo permite, por qué no va a asumir ciertas discusiones claves que van a ser fundamentales, no solamente para la labor del Senado, sino para lo que viene también y sobre todo para la Universidad, tan rica en diversidad y en representación como es el Senado Universitario. Respecto a las tareas para la casa, opina que es importante pensar en eso, en cómo se transforma eso en un recurso que se capitalice en términos económicos y cómo hacen para que realmente puedan rentabilizar esta experticia, este conocimiento. Considera que eso es un elemento clave y no sabe cómo se resuelve.

La senadora Carrera agradece a la Mesa por esta instancia de reflexión que están teniendo. Opina que es importante, ya no lo puedo decir como senadora entrante, porque ya llevan un año en esto y le hace mucho sentido lo que dijo la Vicepresidenta al principio, en cómo van a dar un rol de continuidad al Senado Universitario. Le preocupa esto de que cada dos, o cada cuatro años, se renueva a todos/as las y los integrantes del Senado, porque es como comenzar de cero y, de hecho, una de las cosas que le llamaba la atención cuando estaba preparando el programa cuando se postuló como senadora universitaria, era que siempre se iba repitiendo lo mismo y cuesta avanzar en las temáticas, porque esto es como una nueva cohorte, empiezan de cero y opina que es importante recuperar la experiencia. Indica que le preocupa todo eso desde la perspectiva estudiantil, la representatividad, hoy están en una fuerte crisis de representación en el estamento estudiantil y considera que, como Senado Universitario, y es nuestro deber, cómo van a dar cara a esto, qué harán como Senado Universitario. Las y los estudiantes que entraron hace dos años no conocen el Senado Universitario, no han tenido la instancia de conocer este

órgano superior y opina que hay que avanzar en lo estratégico. Hoy les apresura hacer políticas, tenerlas en los tiempos que corresponden, pero no están pensando en la Universidad a nivel estratégico. Señala que comparte lo que presenta la Mesa y opina que es importante darse tiempo y espacio para plantearse esto, seguir avanzando y encontrar soluciones. Le parece que pueden llegar a un diagnóstico rápidamente, que pueden compartir la mayoría de las y los senadores, pero tienen que ver cómo van a ir más allá. Opina que es fundamental que en estas instancias esté la presencia del Rector, porque es fundamental la visión que se tiene de Rectoría y le parece fundamental plantear una solución desde el Senado, desde Rectoría y poder plantearse la Universidad de forma más estratégica en un largo plazo y no sólo estar respondiendo a las contingencias que puedan pensar la Universidad en dos o tres años.

El senador Gamonal indica que su intervención dice relación a lo que mencionaba la Vicepresidenta de cómo podrían resolver el tema y, en su humilde opinión, dice, es que tienen que pedir aumento de presupuesto para el Senado Universitario. Ese aumento es para profesionalizar la labor del Senado en el sentido de aumentar el equipo técnico. Señala que en la Política de Carrera Funcionaria cuando se reunieron con la Vicerrectoría, esta última contrata consultorías para los diagnósticos. En el caso del Senado tuvo alumnos en práctica de Administración Pública, entonces se compite con Consultorías en la Vicerrectoría contra este trabajo que hace el equipo técnico con escasa presencia física para aquellos temas que todas las Comisiones necesitan. Si tuvieran equipo técnico para todas las comisiones podrían pedir informes, tareas, consultorías y la labor del Senado sería mucho mejor de lo que tienen.

La Presidenta subrogante indica que a propósito de lo que señala el senador Gamonal, opina que esta primera experiencia piloto de esta Comisión Revisora de Cuentas, que a lo mejor la vieron en algún momento como algo más acotado, se podría convertir en una instancia de asesoría, un poco para hacer una mirada estratégica también del presupuesto, hacer más eficiente la ejecución del presupuesto y pensar que es algo que ya han señalado, lo escueto del presupuesto. Respecto a lo estratégico, y que tiene que ver con un tema que hay que pensar, es la propia estructura que soporta la labor senatorial a que hacía referencia el senador Gamonal, que son los equipos. La labor que hacen requiere de un acompañamiento experto o profesional. Hoy día se tiene en los equipos del Senado, pero claramente la magnitud de las tareas impide muchas veces, o más bien descansa, y quienes estudian gestión saben que detrás de cada proceso hay personas y que, por lo tanto, tiene que haber una definición clara, entre las labores, las tareas, las responsabilidades, quiénes desarrollan determinados procesos y las capacidades. Le parece que están en un momento clave para aquello, pero también las pocas posibilidades que existen de pensar estratégicamente la gestión de personas dentro del propio Senado Universitario. Ese es un tema, porque para las vicepresidencias que están un año haciendo gestión, de alguna manera, porque su rol es ser la jefatura del personal del Senado Universitario, opina que hay poco incentivo a pensar de manera estratégica los equipos y aquí hay un conocimiento y una experiencia, una experticia a la que a veces se le dedica poco tiempo para poder potenciarle y también generar una mirada, dar perspectiva de futuro a los equipos del Senado. Entonces, a eso se refiere de pensar en nuestra labor en el momento en el que están, porque involucra múltiples aristas, unas más políticas, que son las labores propias que tenemos que desarrollar, pero también las capacidades para pegarnos el salto, como decían aquí, de poder finalmente tener esa mirada estratégica.

El senador O’Ryan plantea que colocó en el chat sobre el tema del rol del Senado Universitario

y aprender de las experiencias pasadas y cómo eso se relaciona con la gobernanza y lo importantes temas de la Universidad. Indica que le cuesta pensar en un tema más importante que las remuneraciones, hay otras importantes, pero las son muy importantes y hay que ser autocrítico en eso. Algo se hizo mal y después de muchos años de trabajo, con participación de muchas horas hombres del Senado Universitario y, en lo personal, no estaba ahí, por lo que no puede opinar de los procesos, pero si se puede opinar del resultado y el resultado es una Política que finalmente no se puede implementar, o va a ser muy difícil implementarla luego de muchos años de construcción. Señala que algo pasó ahí, obviamente habrá culpabilidades para allá, para acá, porque hubo reuniones de trabajo conjunto, le consta, por lo menos lo que han dicho, entre el grupo del Senado Universitario y el Ejecutivo, pero algo pasó y claramente eso afecta todo. Afecta la imagen del Senado Universitario y frente a los Académicos que preguntan ¿Qué es lo que hace el Senado Universitario? Cuatro años para sacar uno de los Reglamentos más importantes para todos y, finalmente, no se puede implementar por uno u otro motivo. Opina que deben aprender de eso, hacer un análisis autocrítico para ver qué se hizo mal, para realmente empezar a hacer una labor que sea más potente y útil pensando a futuro. Considera que este es un ejercicio que tienen que hacer como Senado y también todos lo que participaron del desarrollo de ese importante Reglamento y que incluye también el Consejo Universitario y las comisiones que ahí han estado, pero obviamente eso juega en contra y tienen que aprender de eso, porque es consustancial con lo que tienen y pueden ser de una manera efectiva mirando a futuro.

La senadora Bottinelli agradece el trabajo de la Mesa y la presentación que ha hecho la Vicepresidenta, porque los pone, como ella también esperaba, en una reflexión sobre la agenda que tienen que desarrollar y, como muchos han manifestado, saber cómo van sobre eso y, por tanto, se hace necesario que ojalá puedan ponerlo en tabla muy pronto, como una continuidad de esta conversación para tomar esas decisiones, para priorizar. En lo personal tiene una visión bastante crítica y siempre autocrítica, pero bastante crítica del gobierno, porque la gobernanza es un concepto un poco cargado, del gobierno de la Universidad, puesto que lo que está señalando el senador Rojas y la senadora Carrera respecto de la situación de la representación estudiantil, es de tal dimensión, porque no sabe cuál es otro órgano que le compete pensar auto críticamente, también pensar en qué han hecho y qué han dejado de hacer para no resolver esta situación, o no ayudar a resolver la situación de la representación estudiantil en la principal Universidad del país. Señala que es muy importante, porque la crisis de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile se arrastra por tanto tiempo y no se imagina que otro órgano pueda abordar estas cuestiones de manera estratégica, porque es el Senado, que es el órgano representativo de la comunidad y cuando la comunidad está débil tiene estos problemas, debiesen hacerse cargo. En ese sentido, sostiene que tienen una agenda muy importante relevante y van a tener que ser muy operativos. Por otra parte, tienen una agenda externa, política también muy relevante.

Señala que respecto al último punto que expresó el senador O’Ryan tiene una visión distinta, y se refiere al Reglamento de Remuneraciones, porque piensa que claramente el Senado Universitario agotó con mucha paciencia las distintas instancias para esperar que diversos actores resolvieran el tema de cómo aplicar el Reglamento. Se dieron distintas versiones, en distintas ocasiones, la última fue de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner, que reconoció que no se habían entregado las informaciones completas, etc., y luego se dice que no había capacidad, cuando previamente dijeron que sí había capacidad ¿Cómo se va a dejar de creer cuando el Ejecutivo dice tenemos

capacidad? Así lo dijeron, en ese momento ella era parte de la Mesa, hace dos años, entonces en su opinión, ahí hay un problema de gobierno y en eso está de acuerdo con el senador Lavandero, es una cuestión que tienen que revisar con profundidad y hacer los cambios que sean necesarios.

El senador Bustamante señala que le gustaría entregar su punto de vista respecto como a la autocrítica que se pueden hacer como órgano. Considera que en la vida es muy bueno ser autocrítico, a veces es difícil con la educación que han tenido, pero lo han pasado suficientemente mal como para asumir responsabilidades en situaciones en las cuales no la han tenido. En este caso, sobre todo en políticas que han fracasado en su implementación, opina que es bien interesante mirarse al espejo y mirar hacia el frente respecto a dónde están esas responsabilidades, no de una manera binaria, no respecto a que sí están allá o acá, tampoco a través de la culpa, pero sí en la relación del Senado con el Ejecutivo que nuevamente emerge en esa implementación de las políticas. Opina que hay directa relación entre presupuesto y el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, que son los dos grandes trabajos que asumieron como Senado y que fueron parte de la discusión más importante a la hora de asumir esta nueva ley de responsabilidad del Estado con la educación, por lo tanto, considera que eso radica en el financiamiento de la educación en Chile, que es el tema de fondo, pero aquí también ha habido responsabilidades. Recuerda que todo este proceso, sobre todo el de remuneraciones, va a ser un tema muy importante para el Senado en esta etapa que viene. Desde el año 2013, todas las indicaciones que se hicieron de Rectoría fueron aceptadas en esa Plenaria que estuvieron en la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias para exponer este tema de remuneraciones. Por otra parte, opina que hay un presupuesto bien claro y es que se ha tratado aquí desde este Senado incidir mayormente en esa aprobación, porque antes el Senado era como un buzón donde llega, se aprueba, se rechaza. A través de las Comisiones Mixtas han podido incidir, tienen un Plan de Desarrollo Institucional bien robusto, con indicadores muy claros que hoy tampoco se están tomando en cuenta para la Evaluación Intermedia. Le parece que hay que conversar francamente cómo se puede mejorar, pero también ponderando y asumiendo cuál ha sido el manejo político, donde han estado las prioridades a la hora de la implementación de las políticas, que cree que ahí sí que hay hartas responsabilidades que asumir y que conversar.

El senador Lavandero indica que tiene dos reflexiones. Le parece que tienen que analizar profundamente esto, por qué no se instalaron las Políticas que el Senado trabaja. Su autocrítica, le hubiese gustado que en el caso de las Remuneraciones hubiesen tenido un estudio de factibilidad técnico - económico y político, porque cree que ahí fallaron. En lo personal reconoce que no lo solicitó, así que considera que es algo clave para el futuro del Senado. Lo segundo, también la reflexión que, así como lo hacen los estudiantes, le preocupa mucho la participación de los académicos. Primero, cuando fueron elegidos, se ve que en todos los estamentos participan pocos. No pueden solamente sacar al pizarrón a los estudiantes, sino que también los académicos, ya no recuerda, pero no alcanzó ni siquiera el 30% en los académicos que votan. Cuando ven la representación de la Asociación de Académicos, ACAUCH, observa que es paupérrima, es decir, hay que hacer un análisis profundo de por qué todas estas instituciones a todo nivel están fallando. Opina que es algo grave y tienen que aumentar la participación a todo nivel, funcionarios, académicos y estudiantes, no solamente pensar que es un problema de los estudiantes.

La Presidenta subrogante agradece a todos y todas por sus intervenciones, como se ha señalado

aquí, esto es parte de un proceso y queremos entenderlo de esa manera, así es que van a seguir ordenando una agenda, haciendo propuestas con la Mesa y colaboradores, como muy bien señalaba la senadora Silva, interesante esto de ponerse en modo Senado estratégico.

No hubo más intervenciones.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

### **3.- Evaluación intermedia de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido (presencial-remoto). Análisis y conclusiones preliminares. (30 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que este es un punto breve, pero necesario, y que dice relación con la evaluación intermedia de la marcha blanca que han hecho como Senado Universitario para avanzar hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido presencial – remoto y la idea es compartir algunas conclusiones preliminares respecto de lo que ha funcionado, lo que no y las cosas que hay que mejorar, recordando que a fines del mes que se inicia, es decir octubre, van a tener que tomar la decisión como Plenaria si, finalmente, continúan en modalidad híbrida, o vuelven a la modalidad virtual. Para ello, han preparado una breve presentación para compartir cuáles son elementos para la evaluación intermedia de esta marcha blanca.

En primer lugar, como recordarán en la Plenaria N°643, la Plenaria del Senado acordó pronunciarse favorablemente respecto de la propuesta de marcha blanca que hizo la Mesa con los colaboradores y esta propuesta se acordó con carácter provisorio, por eso es que está sujeta a estas evaluaciones intermedias, debiendo ser revisada el 30 de octubre; el 14 de octubre tienen una segunda evaluación intermedia y, por lo tanto, de acuerdo a la calendarización que se ha propuesto tienen que hacer una presentación a la Plenaria, luego el 14 de octubre una segunda evaluación y en la sesión del 21-28 debería terminar la marcha blanca y hacer una evaluación de la modalidad híbrida, entendiendo que el término de la marcha blanca significa que asumirían un protocolo de funcionamiento en modalidad híbrida y que, dado que han ido ensayando las presentaciones que han hecho en modalidad híbrida, la asistencia debieran formalizarse y se asume la hibridez como una característica.

## CALENDARIZACIÓN

ÍTEM	Septiembre			Octubre			
	9	23	30	7	14	21	28
Marcha blanca	x	x	x	x			
Recepción de retroalimentación y evaluaciones por la Mesa		x		x			
Presentaciones a plenaria			x		x		x
Término de marcha blanca. Evaluación de continuidad modalidad híbrida por siguientes meses						x	x

Señala que se ha querido hacer la evaluación de acuerdo a los criterios que acordó la Plenaria, que fueron cinco criterios de los que ya hará mención y que constan en el acuerdo N°69.

### CRITERIOS A EVALUAR Acuerdo SU N2 069/2021

1. "El resguardo permanente del derecho a la protección de la salud y de la seguridad de las y los integrantes del Senado Universitario y del personal de colaboración.
  2. El cumplimiento de los requisitos para presencialidad, entre otros: pase de movilidad y capacitación obligatoria (o acreditación de la misma).
  3. El aseguramiento del ejercicio de derechos de participación de todas y todos los integrantes del Senado Universitario que trabajen tanto presencial como remotamente. Asimismo, los derechos que le asisten al personal de colaboración del Senado Universitario.
  4. La implementación de una Marcha Blanca sujeta a revisión por la Mesa y la Plenaria del SU.
  5. La eficiencia y buen funcionamiento de este órgano superior de manera de dar continuidad a las funciones que le asigna el Estatuto de la Universidad de Chile.
- "El resguardo permanente del derecho a la protección de la salud y de la seguridad de las y los integrantes del Senado Universitario y del personal de colaboración.

#### Comentarios:

- Se han cumplido todos los protocolos

- No hemos tenido ninguna situación sanitaria que atender.

- El cumplimiento de los requisitos para presencialidad, entre otros: pase de movilidad y capacitación obligatoria (o acreditación de la misma).

#### Comentarios:

- Se ha contado con la información de asistencia de manera previa.

- Quienes asisten llenan el formulario donde declaran cumplir con protocolos.

- Se han hecho controles sin problemas.

- El aseguramiento del ejercicio de derechos de participación de todas y todos los integrantes del Senado Universitario que trabajen tanto presencial como remotamente. Asimismo, los derechos que le asisten al personal de colaboración del Senado Universitario.

**Comentarios:**

- Las votaciones se han llevado adelante sin inconvenientes
- Las palabras se asignan en orden.
- No ha habido problemas de conexión.
- El promedio de senadoras/es asistentes es entre 8-10.
- Se aprobó una marcha blanca sujeta a revisión por la Mesa. La marcha blanca con este documento, que todos y todas tienen en su poder, ha sido adecuada por el momento, seguramente a media que se vaya avanzando habrá que hacer ajustes, pero recuerda que a finales de octubre se debe terminar con la marcha blanca.

- La eficiencia y buen funcionamiento de este órgano superior de manera de dar continuidad a las funciones que le asigna el Estatuto de la Universidad de Chile.

**Comentarios:**

- Se ha cumplido con los compromisos y temas a tratar en las tablas
- Debido a las pausas establecidas por protocolo los tiempos son mayores. Esto puede afectar a quienes no asisten presencial.
- Salud mental: ha sido positivo volver a encontrarnos. Hay un excelente ánimo en quienes asisten en modalidad presencial.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Núñez agradece la explicación de la Vicepresidenta sobre el punto. Indica que lo que él entiende de la presentación y comparte que prácticamente todos los criterios se han cumplido y, a veces, con creces, no ve algo que esté al debe, dentro de los criterios preestablecidos, tal vez el único y que se puede decir que baja la continuidad, es el ventilar la sala por cinco minutos, pero eso, además, es aconsejable desde una perspectiva de sanidad mental. La verdad que zoom por cinco horas no es aconsejado, opina que hay pura ganancia y ninguna pérdida con el protocolo y es partidario de seguir. Manifiesta que él ha seguido remoto, porque no ha podido asistir, ha estado en cuarentena, por motivos de viaje, pero su idea es sumarse al modo presencial y agregaría dos criterios blandos que empujan en la línea de instalar la hibridez. Señala, a modo de interrogación, sí se han visto los videos que circulan en otras Facultades desde los estudiantes alegando que no han tenido presencialidad y que quieren presencialidad. Hay un video, que él vio, de un grupo de estudiantes de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales, y otro del área de medicina, donde decían que llevan dos años estudiando medicina y no han tenido contacto con pacientes. Le parece que realmente el Senado tiene un rol importante de demostrar y empujar al resto de la comunidad hacia la mayor presencialidad en beneficio de los estudiantes. Opina que hay un *síndrome de cabaña* en varios de nosotros, incluyéndose, pero hay que dejar ese letargo y volver a más presencialidad y considera que el Senado puede dar esa señal bastante clara.

El senador O’Ryan indica que se referirá a la situación de presencialidad en la Facultad de Medicina, porque salió en el diario La Nación. Hoy se presentó en la reunión del Consejo de Facultad cuál era la situación de Medicina, donde hay un decidido esfuerzo de todo el grupo que está trabajando en pregrado y los campos clínicos, de que los estudiantes puedan volver a la presencialidad con una proyección de que un 50% de los cursos va a estar volviendo a la presencialidad en octubre. Manifiesta que la problemática es muy compleja para la Facultad de Medicina, porque la posibilidad de ir a lugares clínicos no depende de la Facultad, depende de los Campus Clínicos y era reticencia de los Campus Clínicos recibir a estudiantes, no así a los internos que todos estaban yendo, al igual que todos los becados, pero no los estudiantes. Opina que es importante que el Senado sepa que hay mucha conciencia de esto y que hay un esfuerzo significativo para que se retome la presencialidad. Obviamente lo que el Senado Universitario ha hecho en este sentido, cree que va en buen camino.

No hubo más intervenciones.

La Presidenta subrogante agradece las intervenciones e indica que van a seguir en este formato de evaluación y solicita a las y los senadores que cualquier comentario y/o sugerencia lo hagan llegar a la Mesa y lo irán considerando. Todo aquellos que se considere importante para una buena retroalimentación.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

#### **4.- Varios o Incidentes. (10 minutos).**

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Núñez señala que desea dar una cuenta porque no se sumó a tiempo a la Plenaria, que se relaciona con el Consejo de Medios, que ha sesionado un par de veces e informa que la discusión ha estado enmarcada en la idea que existen dos instancias, por una parte, el Consejo de Medios y el Consejo de Contenidos, que son dos niveles distintos, y lo que ha ocurrido es que de facto el Canal de Televisión está funcionando y por cierto también la Radio, pero sin los lineamientos del Consejo, entonces se están dando cuenta que, por una parte, hay un afán pragmático que él comparte, en el sentido de que el Canal de Televisión tiene que empezar a funcionar, pero en algún minuto, lo que son los contenidos tienen que estar enmarcados dentro de lineamientos estratégicos que define el Consejo de Multimedia. Entonces, señala que tienen la tarea de contar con esos criterios lo más rápido posible y así el Consejo de Contenidos pueda contar con esos lineamientos para definir la programación de los medios. Lo otro que se ha discutido bastante es la articulación y la sinergia entre Canal y Radio, que por ahora van por carriles separados, pero la idea es explorar esa sinergia y esas economías a escala, por así decirlo de manera más efectiva y ese es un desafío importante que se ha discutido en este Consejo. Señala que esa es la cuenta que puede proporcionar por el momento.

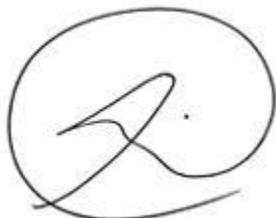
El senador Raggi manifiesta una disculpa a sus cada vez menores intervenciones en la Plenaria, porque le cuesta mucho conjugar el manejo de los aspectos operativos en su calidad de Secretario con su participación, pero se guardó para esta parte de la Plenaria algo que se tocó

en el punto 2, que dice relación con su preocupación sobre cómo enfrentará la Universidad lo que el país tendrá dificultad en tomar, que es el reajuste de remuneraciones con un Índice de Precios al Consumidor, IPC, tal alto como el que se tiene en el día de hoy y, desde su punto de vista puede ser una situación que repercuta, por lo menos, en la tranquilidad de los trabajadores y las trabajadoras y cuando se refiere a ellos, se refiere a los estamentos académico y personal de colaboración, sobre lo que pueda venir respecto, de cómo será el presupuesto que se le asignará a la Universidad de Chile en términos del reajuste de remuneraciones.

El senador Burgos señala que en atención a lo mencionado por el senador Raggi y considerando el especial ciclo presupuestario de la Universidad, será muy sui generis que una de las partidas más potentes, que es la remuneración del personal y que se indexa, según el actual reglamento de remuneraciones, en alguna de esas partidas que están asociadas a las asignaciones permanentes, se discuta bastante a posteriori de cuando se defina este reajuste y a quiénes se les otorgará. Por razón, señala, es muy extraño que esta situación de estar discutiendo el presupuesto, prácticamente a mediados del próximo año, cuando esa situación de reajuste, en lo particular, se discute en noviembre de este año, a más tardar, cuando tiene que salir la Ley de Presupuesto de la Nación, lo que hace reflexionar y consultar respecto al avance de la comisión que revisará las modificaciones al reglamento de remuneraciones. Opina que es particularmente sensible este tema, habida consideración de que los funcionarios públicos, en este caso académicos y personal de colaboración, desarrolla la pérdida, previa al reajuste propiamente tal y esa situación no es menor y no sabe si resiste este año un reajuste menor, o escalonado, y eso hay que reflexionarlo, pero no lo vamos a discutir, porque acá lo discutimos tres o cuatro veces después de que se ejecutó.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



**Luis Alberto Raggi Saini**  
**Senador Secretario**



**Verónica Figueroa Huencho**  
**Presidenta subrogante**

LARS/GFG/GARM/Pmg

